

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

31466 FPK, S.A.U.

De conformidad con el artículo 319 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital se hace pública la reducción de capital social acordada por el Socio Único el 30 de junio de 2010, para la devolución del valor de las aportaciones, reduciendo el capital social en 930.000,00 euros hasta el importe de 900.000,00 euros, mediante la disminución del valor nominal de las acciones existentes.

Como consecuencia de lo anterior, se modifica el artículo 6º de los Estatutos Sociales.

Zamudio, 21 de octubre de 2010.- Administrador Único.

ID: A100077482-1